

INFORME COMISARIO

Guayaquil, 21 de Abril del 2011

Señores
Junta General Accionistas
BALZO S.A.
Presente

De mis Consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de Balzo S.A. he procedido hacer la revisión de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2010, así como la información pertinente que me permite emitir el siguiente informe.

El Balance refleja un mejoramiento productivo de la empresa tanto en sus Activos, como Pasivos y en especial en el Estado de Pérdidas y Ganancias para el Ejercicio del año 2010.

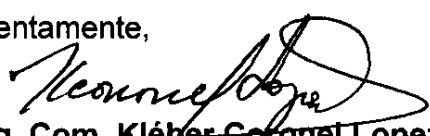
Los Activos del Balance indican un índice corriente de 1,791. El Pasivo Total mejoró al disminuir parte de su Pasivo Diferido. El Patrimonio se mantuvo en sus valores.

El Estado de Perdidas y Ganancias del 2010 se duplicaron quedando un margen mínimo para reparto de utilidades.

He procedido así mismo a revisar toda la documentación correspondiente a su constitución, libros de actas, acciones, transferencias, libros talonario, libro de accionista los mismos que fueron llevados y se conservan de conformidad a disposiciones legales y en especial el aumento de capital suscrito y pagado que cumple con la resolución # 008 del 24 de Abril del 2000 de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión los registros contables hechos a la fecha así como la presentación de los estados financieros que ellos contienen se elaboraron de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y a las regulaciones legales pertinentes.

Atentamente,


Ing. Com. Kléber Coronel Lopez
Comisario BALZO S.A.
Registro 00285